

Jueves, 26 de abril de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Collado

ANUNCIO. Aprobación inicial de Presupuesto General para el ejercicio 2018.

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de abril de dos mil dieciocho, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Collado de la Vera (Cáceres) para el ejercicio económico 2018; junto con la plantilla del Ayuntamiento para el ejercicio 2018, se pone en conocimiento general que, en la Secretaría de esta Entidad Local, se halla expuesta al público la correspondiente documentación por un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En el supuesto de que, transcurrido dicho plazo, no se hubiera presentado reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Collado de la Vera (Cáceres) para el ejercicio económico 2018.

Collado de la Vera , 23 de abril de 2018

María Montserrat Fernández Castillo

ALCALDESA

